



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LOS SABERES JURÍDICOS
CASA DE LOS SABERES JURÍDICOS EN CUERNAVACA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”.

Oficio CSJCUE-7-2026

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CSJ en Cuernavaca, Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de enero de 2026.

Dirección General de Recursos Materiales
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Fumigación		
Nombre del prestador de los servicios:	Representaciones y Distribuciones Multinacionales, S.A. de C.V.		
Tipo de contratación:	Adjudicación directa		
Número de contrato:	70250060		
Periodo de calificación	1 al 31 de diciembre de 2025		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El servicio fue proporcionado de acuerdo a los alcances solicitados.		
Observaciones:	Ninguna		


José Antonio García Villalobos Bilbao
Director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Cuernavaca, Morelos

¹ Artículo 179. Recepción.

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

